



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 99**  
**2 abril del 2018**

Al ser las cuatro de la tarde del día 02 de abril del 2018, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones ubicada en el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Jorge Jiménez Sánchez <b>Presidente Municipal en Ejercicio</b>	José B. Chavarría Hernández <b>Ausente</b>
Maikol Castillo Granados ( <b>Ausente</b> )	Laura Arias Castrillo
Marielos Castillo Serrano	Alfonso Padilla Campos
	Álvaro Ruiz Urbina

**REGIDORES SUPLENTE**

Ma. Magdalena Espinoza Calderón	Saray Rodríguez Castro
Giselle Vega Alvarado Suple al Reg. Maikol Castillo G.	Cristian García Miranda
Porfirio Villarreal Villarreal	Ever Arbuola Olmos
	Elizabeth Bejarano Ruiz

**SINDICOS PROPIETARIOS**

William Jiménez Hernández	Jorge Morgan Moreno
José W. Marín Figueroa	José A. Gómez Gómez

**SINDICOS SUPLENTE**

María E. Guido Batres	Olga F. Ramírez Castro
Janeth Quesada Fernández	Andrea F. García Carranza
Carlos Viales Fallas Alcalde Municipal	Lic. Erick Miranda Picado Asesor Legal
	Sra. Sonia Gonzales Núñez Secretaria Municipal

**AGENDA**

- Artículo I:** Saludo y oración
- Artículo II:** Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda
- Artículo III:** Audiencias a Vecinos
- Artículo IV:** Lectura de Correspondencia
- Artículo V:** Informes de Regidores y Síndicos
- Artículo VI:** Informes de Alcaldía
- Artículo VII:** Asuntos de Regidores y Síndicos
- Artículo VIII:** Mociones
- Artículo IX:** Acuerdos
- Artículo X:** Propuestas Rechazadas
- Artículo XI:** Cierre de la sesión



**ACTA  
SESIÓN ORDINARIA N° 99  
02 de abril del 2018**

**ARTÍCULO I.**

**SALUDO Y ORACIÓN** .....

**El Señor Presidente Municipal** saluda a los presentes y seguidamente delega en la Señora Sonia González Núñez, Secretaria del Concejo dirigir la oración del día de hoy. ....

**ARTICULO II.**

**COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACION DE LA AGENDA**. ....

**El Señor Presidente Municipal** procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión. ....

**Seguidamente el Señor Presidente Municipal** somete a votación la agenda del día. ....

**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba la agenda del día. ....

**ARTÍCULO III.**

**AUDIENCIAS A VECINOS**. ....

**Se recibe a la Señora Olga Godínez, vecina de Río Nuevo**, manifiesta que ella tiene un pedacito de terreno en el sector de la antigua finca de Coto 48, pero se le presenta el problema que una maquinaria que está trabajando en río, le ha estado echando el río hacia su propiedad, y eso ha hecho que el Río se le haya llevado parte del terreno donde tiene sus sembradíos de plátano y yuca, por lo tanto hoy viene a que se le ayude con este problema.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez** manifiesta que usted dice que hay gente trabajando con maquinaria en el Río y que le han estado echando el río a su finca, ¿usted sabe quiénes son los que están trabajando con esa maquinaria en el río?

**La Señora Olga Godínez** manifiesta que no sabe quiénes son y tampoco tiene nadie quien le ayude.

**El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** le manifiesta que si es por el sector un kilómetro antes del puente grande hacia Coto 41.

**La Señora Olga Gódinez**, le manifiesta que es el antiguo puente que va para Coto 41.

**Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que están hablando del mismo puente y hasta donde tenía entendido quien sacaba material hace un tiempo de ahí era la Compañía Bananera, pero ahora no sabe si es la Compañía, no le consta en este momento.



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 99**  
**02 de abril del 2018**

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta a la Señora Godínez que la Comisión de Obras, conjuntamente con el Señor Yeison Hay, Asesor del Alcalde, van a realizar una inspección a efecto de realizar una valoración de esa situación a efecto de averiguar a quien pertenece la maquinaria que está trabajando en el río.

**Se recibe al Señor Wilberth Peralta Briceño y miembros del Comité de Vivienda del Sur**, manifiesta que ellos han venido trabajando en el tema de la conformación del Comité de Vivienda del Sur, fuimos derrotados por un Síndico del gobierno anterior, el Señor Gerardo Rodríguez, sin embargo nos hemos reorganizado y tenemos de nuevo armado el Comité de Vivienda, para lo cual necesitamos de todo el apoyo del Concejo Municipal, para que juramente nuestro Comité.

Hemos estado trabajando también en lo que es la búsqueda de terrenos para el proyecto de vivienda, ya tenemos la finca donde se va a desarrollar el proyecto de vivienda, el dueño de la finca nos dio copia del plano y copia de las escrituras, tenemos 80 expedientes y tenemos el desarrollador, tenemos el ingeniero.

Yo fui al BANVHI a San José, para conseguir los requisitos y dárselos a las personas, para empezar a hacer los expedientes.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** pregunta a Don Wilberth donde se ubica el terreno donde pretende desarrollar el proyecto de vivienda.

**El Señor Wilberth Peralta Briceño**, manifiesta que la finca se encuentra ubicada a la entrada del vertedero municipal, son 18,500 metros, está frente a calle pavimentada y luego la calle hacia el vertedero.

Nosotros lo que necesitamos en este momento es que el Concejo Municipal juramente el Comité para poder seguir adelante.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, manifiesta que es bueno que se hagan estos esfuerzos para que se realicen proyectos de vivienda en el cantón, en el Concejo pasado se tomó un acuerdo, a raíz de los grupos de viviendas que existan en el cantón se dictó un acuerdo que cuando saliera un proyecto de vivienda iba a ser tomado como de interés municipal, precisamente es de interés de este Concejo que ojalá todos los vecinos de este Cantón, puedan tener su vivienda digna, por ello se les agradece su esfuerzo y su lucha.

Por otra parte desearía que el licenciado nos ayudara con la parte legal, como hacemos en el caso de ellos, ya que no tenemos una nota de una asamblea, ni ningún documento, que haga constar la existencia de ese Comité.

**El Señor Wilberth Peralta** manifiesta que aquí trae una nota en donde indican el día de la asamblea, ya que la Asamblea la hicieron debajo de un árbol en el Parque, porque ya no tienen plata para estar pagando 25.000 a la escuela Echandi para que les alquile el gimnasio.



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 99**  
**02 de abril del 2018**

**El señor Regidor Jorge Jiménez** manifiesta que de acuerdo con la nota que están presentando de la asamblea, viene el nombre de 69 personas que en apariencia estuvieron en esa asamblea.

**El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo** manifiesta que este es un acto jurídicamente realizado, es una agrupación de ellos, un Comité, en ese caso el Concejo Municipal puede valorar si los juramenta o no, yo no le veo inconveniente en que los juramente, en el tanto esa juramentación no implica una convalidación de los actos que ellos vayan a hacer o vayan a desempeñar, eso no implica que el Concejo está avalando los actos que ellos vayan a hacer, es nada más que el Concejo Municipal los está juramentando como un grupo organizado, al solicitar ellos ser reconocidos como un comité formal.

¿La juramentación que es? Es un acto formal, mediante la cual ustedes se comprometen a cumplir las leyes y la Constitución Política.

**El Señor Wilberth Peralta**, manifiesta que le comentó el ingeniero y el desarrollador que ellos tienen que venir pronto a la zona a conversar con el Alcalde y el Ingeniero Municipal, sobre el proyecto.

**El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo**, manifiesta que a mi gustaría ver con más detalle la documentación que ellos están aportando, ver los antecedentes que ellos presentan, y definir algo la próxima sesión, en todo caso ellos hasta ahora están presentando la documentación.

**El Señor Presidente Municipal** les manifiesta que por ahora se les va a recibir la documentación que ustedes están presentando sobre la conformación del Comité y se le va a trasladar al Asesor Legal para que las analice y recomiende al Concejo Municipal lo procedente.

Una vez que tengamos el informe del Asesor Legal, con la respectiva recomendación si es viable la aprobación del Comité, oportunamente se les avisará y la fecha en que podrían ser juramentados.

**Se recibe al Señor Conrado Rojas, Vecino de Veracruz**, manifiesta que se hace presente, con el fin que se le informe sobre la respuesta que tenía que dar el Comité de Deportes, sobre el nombramiento del Comité de Deportes de Veracruz.

**El Señor Presidente Municipal** en ejercicio manifiesta que esta es una solicitud que se le trasladó al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, por lo tanto en razón que el Síndico William Jiménez, es el Presidente del Comité de Deportes, le solicita en qué estado está el avance del informe que al respecto el Concejo Municipal le solicitó al Comité de Deportes sobre ese tema.



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 99**  
**02 de abril del 2018**

**El Señor Sindico William Jiménez**, manifiesta que ya el Comité de Deportes conoció la nota del acuerdo del Concejo Municipal, y considera que para la otra semana se podría estar enviando la respuesta al Concejo Municipal.

**El Señor Presidente Municipal** en Ejercicio manifiesta al Señor William Jiménez, Presidente del Comité de Deportes, que para dentro de 15 días tenga listo ese informe para dar una respuesta a los vecinos de Veracruz.

Se le concreta al Señor Conrado que debe esperar a que el Comité de Deportes se pronuncie sobre el informe solicitado al Comité de Deportes, referente al nombramiento del Comité de Deportes de Veracruz.

**Se recibe al Señor Juan Ramón Monge Marengo, Vecinos de la Cuesta** y Miembro de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Corredores, manifiesta que vienen todos los Miembros de la Junta Administrativa para que se les juramente como miembros de esta Junta.

**El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta que el asunto es que el acta donde fue aprobada esa junta no está en firme, yo soy solo el Presidente en este momento, pero los compañeros tienen la última palabra, sin embargo al no estar el acuerdo en firme yo no puedo juramentarlos, pero si me gustaría saber cuál regidor les dijo que el acuerdo estaba en firme.

**El Señor Juan Ramón Monge Marengo** manifiesta que a él le dijeron que el acuerdo estaba en firme y que podían venir a juramentarse, por eso estamos presentes el día de hoy aquí.

**El Señor Presidente Municipal** en ejercicio manifiesta que el acuerdo no está en firme, a pesar que fue aprobado por siete votos, eso no quiere decir que un acuerdo queda en firme cuando los siete regidores votan, para que quede en firme, tiene que ser votado dos veces la primera vez que es aprobado y la segunda vez para que quede en firme, y no se votó en firme, de manera que no lo podemos juramentar, y para agravar las cosas, como venimos entrando de semana santa, el acta no se va a poder leer hoy, eso todavía nos retrasa ocho días más. De todas formas nos gustaría que el licenciado nos diera su criterio.

**El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo Municipal** manifiesta que el Señor Presidente ha dicho lo correcto, hasta que el acta esté en firme se les puede juramentar.

**El Señor Presidente Municipal** les concreta que para el próximo lunes el acta queda en firme y aunque no sea día de atención al público se les puede recibir para juramentarlos.



**ACTA  
SESIÓN ORDINARIA N° 99  
02 de abril del 2018**

**ARTÍCULO IV**

**LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

**Se recibe oficio N°SCE-C10-042-2018, del Master Eris Carrillo Concepción, Supervisor de Centros Educativos, Circuito 10 de Paso Canoas, de la Dirección Regional de Enseñanza de Coto, remite ternas respectivas para el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela El Triunfo de Paso Canoas, por vencimiento de la misma.**

Analizadas las ternas el Concejo Municipal de Corredores acuerda nombra la Junta de Educación de la Escuela el Triunfo de Paso Canoas, quedando conformada la misma, como sigue a continuación:

Jorge Ariel Espinoza López	6-0271-0318
Greivin Mauricio Solano Monge	1-1160-0949
Martha Elena Azofeifa Méndez	6-0278-0389
Keila Lizeth Rosales Rodríguez	6-0317-0469
Noemy Beita Montenegro	6-0249-0304

**Se recibe oficio AGCE-89-2017, del MSc. Fabián Trejos Gerente General de la Asociación Gerontológica Costarricense, (AGECO), comunica que son una organización no gubernamental que desarrolla programas sociales y servicios para las personas mayores, promovemos la incidencia política y la sensibilización acerca de la vejez y el envejecimiento.**

A pesar de los importantes avances en la defensa y exigibilidad de los derechos de las personas adultas mayores, siguen siendo constantes las violaciones a diversos derechos que sufre esta población.

Se ha considerado necesario dar a conocer este hecho, por eso, varias instancias, entre ellas la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Red Internacional para la Prevención del Abuso y Maltrato en la Vejez (INPEA), idearon entre las estrategias conmemorar el 15 de junio como "Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato contra las Personas Adultas Mayores", con el fin de sensibilizar a la población de las constantes agresiones de las que son víctimas este grupo etario.

Desde AGECO, se considera que este día debe darse a conocer a la población costarricense y aprovecharse para realizar actividades donde sean las mismas municipalidades y las personas adultas mayores, quienes de manera articulada protagonicen la defensa y exigibilidad de los derechos de este grupo etario, mientras que se brinda información sobre las diversas formas de maltrato, así como las posibles modificaciones que son necesarias para la reducción y erradicación de este tipo de situaciones.

Con base en este hecho, les instamos que como gobierno local realicen una actividad el 15 de junio o fecha cercana a esta, que haga reflexionar a las personas del cantón sobre la importancia de frenar el maltrato contra las personas adultas mayores, realizando una



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 99**  
**02 de abril del 2018**

actividad (por ejemplo, caminata, feria informativa, charla, cineforo, entre otras), donde se trate de informar y sensibilizar a las personas adultas mayores y de otras edades.

Si la municipalidad está interesada en realizar una actividad en el marco del 15 de junio, se le solicita que una persona funcionaria en representación de la misma contacte con Wendy Cordero Bogantes, al correo electrónico [wcorderoPageco.org](mailto:wcorderoPageco.org) o al teléfono 2542-4519 previo al 9 de mayo del presente año, para comunicar sobre la actividad que realizarán (actividad, día, lugar y hora); y de esta manera, desde AGECO enviarles el siguiente material informativo: Afiches informativos al día 15 de junio, volantes informativos con mensaje del 15 de junio, broches del no abuso y maltrato.

Por otra parte, respetuosamente recomendamos al Concejo Municipal que en el mes de junio reflexionen sobre acciones que desde la municipalidad se pueden ejecutar en beneficio de las personas adultas mayores del cantón, a la luz del mandato de la Ley integral para la Persona Adulta Mayor, N°7935, la cual en su artículo 3 e inciso b señala "Toda persona adulta mayor tendrá derecho a una mejor calidad de vida, mediante la creación y ejecución de programas que promuevan: (...) b) la participación en actividades recreativas, culturales y deportivas promovidas por las organizaciones, las asociaciones, las municipalidades y el Estado". (Ley N°7935, 1999, p.5).

El Concejo Municipal acuerda trasladar este oficio a la Administración, para que coordine con el Departamento correspondiente la viabilidad de realizar una actividad alusiva a la celebración del Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato contra las Personas Adultas Mayores. **Ver capítulo de acuerdos.**

**Se conoce oficio IM-027-2018, enviado por el Ingeniero Municipal, Walfrido Iglesias Borrero, al Señor Alcalde Municipal, comunicándole sobre el resultado Inspección Canal de Desfogue Laurel.**

El presente informe es para indicarle que debido la solicitud de desfogue pluvial presentada por el Sr. Saúl A. Yanes Quintana, Gerente General del Proyecto Residencial Amalia con el fin de verter las aguas de dicha urbanización ( la cual se viene gestionando ante el INVU) al canal ubicado en el lado Sur de la finca donde se ubicara dicho proyecto (ver imagen), se realizó una inspección de dicho canal y de los que se conectan a este, tanto en sitio como en la documentación existente en nuestra oficina.

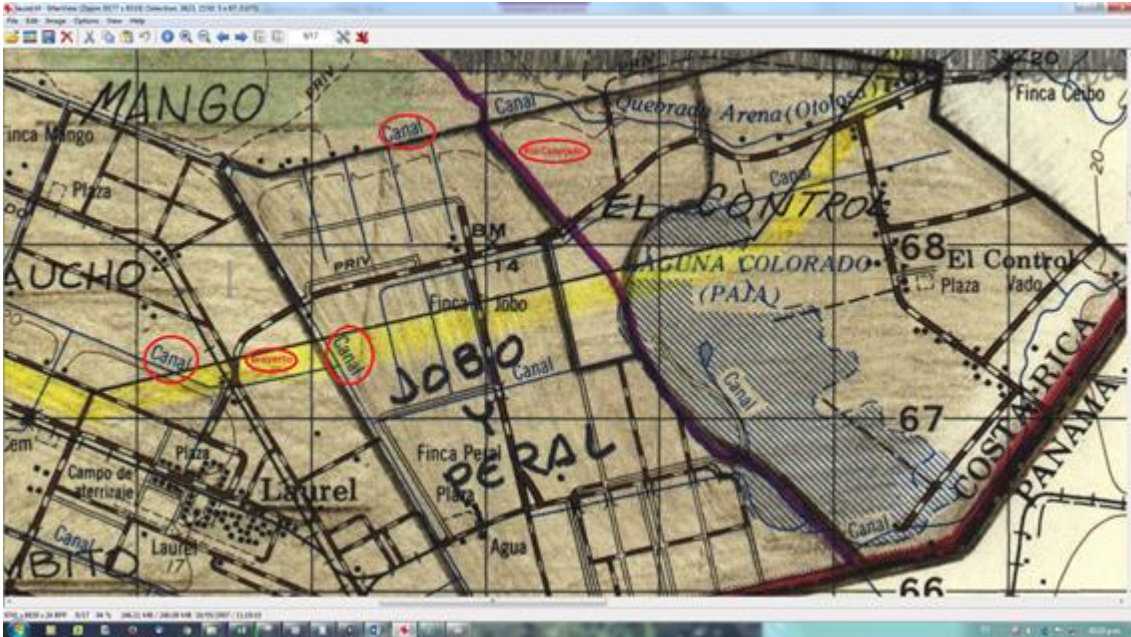
Como resultado de dicho trabajo se puede llegar a las siguientes conclusiones:

- a) Existe en el área tanto urbana como en la periferia de Laurel (así como en otras zonas de nuestro cantón) un sistema de canales que desde hace mucho tiempo funcionan como solución de desfogue pluvial de las zonas bajas.
- b) Dichos canales se interconectan de manera que aprovechando las diferencias de las curvas de nivel de la zona aunque con una pendiente casi imperceptible por gravedad llevan el agua lluvia hasta el Río Colorado que pasa muy cerca. En la siguiente imagen se puede ubicar dicho canal así como los que se interconectan y el Río Colorado.





**ACTA  
SESIÓN ORDINARIA N° 99  
02 de abril del 2018**



Área de laurel y canales existentes.

Actualmente estos canales dan servicio tanto a las zonas urbanas como a las rurales para evacuar las aguas pluviales y aparecen en la hoja cartográfica que es un documento oficial como se muestra en la imagen anterior.

Hay que hacer hincapié que dichos canales solo pueden ser utilizados para evacuar las aguas pluviales y bajo ningún concepto pueden ser utilizados para el vertido de aguas Negras o Jabonosas, para lo cual cada proyecto deberá presentar una solución particular de tratamiento de dichas aguas.

Para lo que proceda le hago llegar el presente informe.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez** manifiesta que lo que había solicitado el Señor Yanes es que declaramos de uso público ese canal, lo que dice éste Señor es que en el MINAE, le había dicho que no eran de uso público, sin embargo nos está diciendo el ingeniero que ya aparecen en la hoja cartográfica, por lo tanto es público.

**El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que tiene que tomarse el acuerdo, pero debe especificarse que el desarrollador no puede tirar ahí ni aguas servidas ni aguas negras.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez** manifiesta que eso tiene su lógica eso el desarrollado no puede hacer eso, y cada persona que desarrolle un proyecto, sabe que eso tiene que resolverlo de otra manera.





**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 99**  
**02 de abril del 2018**

**El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que él hablaba con el ingeniero y como conocedor un poquito sobre esos canales, yo le decía que era muy riesgoso hacer una canalización ahí, por eso es más alto y eso podía afectar la salud pública y por otra parte hay que ver que antes esos canales no podían tener el impacto que pueden tener hoy, porque antes era sobre bananales, en secciones, y hay que advertir que si hay una canalización podría afectar alguna casa de esas.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que hay que advertirle al desarrollador que puede realizar la limpieza de canales, no canalización porque puede darle profundidad a los canales y eso puede perjudicar.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que ya esos canales están en la hoja cartográfica, eso quiere decir que esos canales públicos.

**El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo Municipal** manifiesta que según el informe del ingeniero municipal, indica que el canal reúne las condiciones que ahí se indican.

**El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** somete a votación declarar el canal que pasa por la propiedad del Señor Saúl Yanes Quintana, ubicada en Jobo Peral, como canales de uso público, en el entendido que en dicho canal no se pueden verter aguas Negras o Jabonosas, para lo cual cada proyecto deberá presentar una solución particular de tratamiento de dichas aguas.

**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba este acuerdo. Ver capítulo de acuerdos.

**Se recibe nota del Señor Ismar Olaya Cedeño, Presidente del Comité de Cementerio de la Comunidad de La Cuesta,** solicita se les otorgue el respectivo permiso para realizar una feria, en la cual tendrán actividades deportivas, culturales, ventas de comida y recreación, a realizarse en la comunidad de La Cuesta, específicamente frente a la Iglesia Católica, a un costado del Parque, los días del 05 al 15 de abril del 2018, esto con el objetivo recaudar fondos para realizar mejoras en el Cementerio Local.

**El Concejo Municipal** acuerda que por tratarse de una solicitud que es de competencia de la parte administrativa, se traslada la misma a la administración para lo correspondiente. Ver capítulo de acuerdos.

**Se recibe nota de un grupo de comerciantes de Paso Canoas,** comunican que llegar a ustedes como comerciantes y residentes de la zona, nosotros somos un grupo de comerciantes de la franja fronteriza de Paso Canoas, que nos estamos viendo perjudicados a raíz del accionar de ciertas autoridades del país en este caso la Policía de tránsito y la GAO, cuando realizan los llamados operativos han actuado con prepotencia y de manera mal intencionada sobre clientes nuestros, que han decidido estacionarse por cortos espacios de tiempo para realizar compras en nuestros negocios y salen afectados con sanciones que van de los 52000 colones en adelante, está muy claro que la situación del país y de nuestra zona en particular está muy dura, con fuertes competencias al otro



**ACTA  
SESIÓN ORDINARIA N° 99  
02 de abril del 2018**

lado de la línea fronteriza, como son los comercios panameños y aparte de eso tener que someterse a al accionar de estas autoridades, que en lugar de velar por nuestro bienestar y seguridad, más bien estamos siendo afectados económicamente a raíz de estos controles ya que los dientes tienen miedo a realizar compras y que salgan multados, nuestro interés de comunicarnos con ustedes Municipalidad de Corredores es para que a través de ustedes lleguemos a algún acuerdo con dichas autoridades para mantener el orden en la calle del comercio pero que a la vez no nos veamos afectados, nosotros estamos anuentes a escuchar y cooperar ya que para nosotros también es de beneficio que exista una fluidez y espacio en dicha calle ya que nos ayuda a la hora de recibir y entregar mercadería. Por último causa cierta sensación de parcialidad por parte de las autoridades porque la carretera que comunica Paso Canoas con San Jorge, todos los días desde tempranas horas se ve congestionada porque estacionan carros a la orilla de la calle a lo largo de lo que es la zona comercial, afectando el libre tránsito y dificultando muchas veces el accionar de autoridades en casos de emergencia, Se les agradece de antemano por su pronta ayuda y colaboración en este tema.

**Referente a esta nota el Concejo Municipal acuerda que la misma sea analizada por la Comisión de Seguridad Ciudadana. Ver capítulo de acuerdos.**

**ARTÍCULO V**

**INFORMES DE REGIDORES (AS) Y SÍNDICOS (AS).** .....

**La Secretaria del Concejo** manifiesta que en la sesión pasada la Regidora Saray Castro se refirió al acuerdo donde se nombró una comisión de seguridad ciudadana. Hoy les traigo el acuerdo de nombramiento de esa comisión que fue en la sesión N°82, del 27 de noviembre acuerdo N°8, y esa comisión la componen: Un miembro de la Cámara de Comercio de Industria y Turismo de la Zona Sur, Jefe del Organismo de Investigación Judicial, o quien designe, un representante de la Fiscalía de Corredores, Director Regional de la Fuerza Pública o quien designe, Alcalde Municipal o a quien designe y por el Concejo Municipal los Regidores Álvaro Ruiz Urbina, Jorge Jiménez Sánchez, Laura Arias Castrillo y el licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo Municipal.

Lo que sucede con esta comisión es que no se designó a nadie para que coordinara la misma, por lo tanto se ha quedado solo en el papel.

Se analiza este tema y por unanimidad los Señores del Concejo Municipal se manifiestan en favor que el Señor Regidor Jorge Jiménez sea el coordinador de esta comisión.

**ARTÍCULO VI:**

**INFORMES DE ALCALDÍA.** .....

**EL Señor Alcalde Municipal** manifiesta que quiere felicitar a los compañeros del Partido Acción Ciudadana por el gran triunfo en las elecciones del día de ayer domingo, con humildad hay que reconocer que el pueblo nuevamente se pronunció y hay que aceptar la voluntad del pueblo y aceptar la decisión del pueblo máxime en las condicione en las que las



**ACTA  
SESIÓN ORDINARIA N° 99  
02 de abril del 2018**

está haciendo, nuevamente se vuelve a demostrar que las elecciones recaen en la voluntad del pueblo, de parte de la Alcaldía mis más sinceras felicitaciones.

También quiero agradecerles miembros del Concejo Municipal por haber tenido la gentileza de hacer el recorrido por la construcción del edificio municipal tratamos de ser lo más amplios en la explicación de cómo iba el proceso de la construcción del edificio municipal para que tengan conocimiento de cómo se están realizando y más o menos cuando se va a concluir la construcción.

Informarles que enviamos al correo de Doña Sonia el Plan Estratégico Municipal, este es un tema que tenemos que analizar. Señor Presidente ustedes dirán cuando nos podemos reunir.

Por últimos decirles que ya analizamos el reglamento de Tarifas para la recolección de residuos sólidos, para ver cuando nos podemos reunir en la Comisión de Jurídicos para analizarlo, ya se le hicieron las correcciones que el Asesor había planteado, para hacer un análisis final tomar el acuerdo y enviarlo a la Contraloría General de la República.

**El Señor Presidente municipal** en ejercicio propone que se realice una sesión extraordinaria para el jueves cinco de abril a las cinco de la tarde, para conocer el plan estratégico.

**El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que podemos aprovechar ese día para reunirnos a las tres de la tarde y ver un poquito el reglamento de tarifas, que William envié a alguien. Sería la Comisión de Jurídicos.

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación la propuesta de celebrar una sesión extraordinaria para el jueves cinco de abril a las cinco de la tarde, para conocer el plan estratégico y reunión de Comisión de Jurídicos a las 3:00 p.m., para ver el reglamento de tarifas.

**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba esta propuesta de acuerdo. Ver capítulo de acuerdos.

**ARTÍCULO VII:**

**ASUNTOS DE REGIDORES Y SINDICOS** .....

**El Señor Sindico William Jiménez Hernández** manifiesta que hay un informe que se tenía que dar o no sé si ya se dio sobre el Canal en Laurel.

**El Señor Presidente Municipal en ejercicio** manifiesta que ya se dio hoy.

**El Señor Regidor Cristian García Miranda** le pregunta a Doña Sonia si ya paso el caso al IMAS.

**La Señora Secretaria del Concejo Municipal** manifiesta que sí, y también se le dio a Doña Saray como representante del Concejo ante esa institución, para que le dé el seguimiento respectivo.



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 99**  
**02 de abril del 2018**

**El Señor Sindico José Abel Gómez** hace referencia al proyecto de los palmeros que fue presentado por el Señor Alcalde y apoyado por ustedes, esto para que ustedes vayan analizando conformar una comisión para apoyar esa iniciativa, ya que fue una iniciativa de esta administración.

**El Señor Alcalde Municipal** manifiesta que es saludable conformar una comisión del Concejo pero no andar a ciegas sino más bien enviar una nota a los diferentes diputados de la provincia para que cuando se dé la discusión se comuniquen con el Concejo para que se presente en el primer debate.

**El Señor Presidente Municipal en ejercicio** manifiesta que le parece bien, que solicite el apoyo a los señores diputados.

**El Señor Alcalde Municipal** manifiesta que es importante el apoyo de ellos y que informen al Concejo de cuándo va a pasar al plenario para que este Concejo este presente y que estamos en la mayor disposición para cualquier aclaración sobre el tema.

**El Señor Presidente Municipal en ejercicio** somete a votación el acuerdo de solicitar el apoyo a los señores diputados de la provincia de Puntarenas en el sentido de que cuando el proyecto vaya a pasar al plenario se le informe a este Concejo para que se haga presente al debate, de igual manera se les informa que estamos en la mayor disposición para cualquier aclaración sobre el tema. Sometido a votación es definitivamente aprobada.

**La Señora Regidora Laurea Arias Castrillo** hace referencia a la moción presentada sobre la visita del Papa para que viniera aquí, Doña Sonia ¿qué se ha hecho?

**La Señora Secretaria del Concejo Municipal** manifiesta que la moción iba en el sentido de que a través del Alcalde se gestionara con la gente de Panamá la posibilidad, eso se trasladó al Alcalde y queda de parte de la Alcaldía realizar los trámites.

**El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que eso no es tan fácil, porque no es una decisión que le compete ni a Panamá ni a Costa Rica, le compete al Vaticano y son ellos los que dicen, además son agendas muy ajustadas, sin embargo no me han contestado, envíe el acuerdo al Gobierno de Panamá e hicimos las gestiones y no han contestado absolutamente nada.

**La Señora Regidora Laurea Arias Castrillo** manifiesta que hace la consulta porque vi en internet que el Papa está pensando poner los ojos en Nicaragua y en Costa Rica para una posible visita.

**El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que estamos haciendo todas las gestiones pero venir a Paso Canoas no es tan fácil, pero sin embargo en el momento que me comuniquen algo inmediatamente les informo a ustedes.

**El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta que nada más hay que darle seguimiento a la moción.



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 99**  
**02 de abril del 2018**

**El Señor Regidor Cristian García Miranda** manifiesta que se ha publicado el tema del tratamiento asfáltico pero hay que gente que se ha quejado, inclusive la Compañera Laura tuvo un altercado con los vecinos por ese tema tuvo que llegar hasta la policía, sé que don Carlos ha hecho todo lo posible para darle publicidad pero tal vez informar por Colosal para que la gente vea que se está haciendo algo.

**El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta que referente a lo manifestado por el compañero Cristian es necesario no solo ese tema de Tratamiento Asfáltico sino varios de los temas grandes de este Concejo Municipal, como hacer una conferencia de Prensa y hablarles de los grandes temas que está manejando la Municipalidad y por qué sobre los temas pequeños, lo que le paso a Laura me ha pasado a mí también. Es bueno informar al pueblo la etapa en la que estamos.

**El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que estoy montando una reunión con diferentes jefaturas de la Municipalidad para valorar los proyectos que tenemos ahora hasta el 2019 y que me den los cronogramas de cada uno, tal vez no tiene que ser exacto porque algo puede suceder en el camino y la gente se crea falsas expectativas y exigen más, le voy a dar ocho días a las jefaturas para que me entreguen las planificaciones, me reúno con ustedes para presentarles todo lo que vamos hacer este año. Si ustedes gustan cuando tengamos eso se lo presentamos al Concejo y después de ahí se hace la conferencia.

**El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta como una solicitud expresa del Concejo hacia la administración para que hagamos eso, algunas veces tenemos ese problema que no hacemos lo que hacemos y entonces la gente piensa que no se va hacer, entonces es bueno informarle a la gente que las cosas se van hacer.

**La Señora Regidora Laurea Arias Castrillo** manifiesta que el lunes pasado cuando venía para la sesión entre a la casa a dejar mi hijo y a recoger la Tablet, cuando voy llegando están un grupo de vecinos con grúas y un montón de gente llamándome, como no tengo nada que ver en eso entre a la casa y salí, en la noche cuando llego a la casa, llegan un grupo de vecinos reclamándome sobre la calle, que ya se habían hartado por la situación de la calle y por el polvo, pero ellos no entienden cuál es la parte del MOPT y cual nos corresponde a nosotros, ellos pensaban que quienes estaban trabajando en el centro de Canoas éramos nosotros (La municipalidad) empezaron a gritar que no cumplíamos y una persona grito que se roban la plata vean el carro que se compró, podrán imaginarse como me puse en ese momento, lo único que dije fue “ustedes creen que nada más es soplar y hacer bombas” y termine de meter el carro y cerré el portón y los deje hablando.

Lo que dice Cristian es cierto, debemos informar a la población que se está haciendo, la gente no sabe que es una ruta nacional y que es una ruta cantonal, entonces es informarles sobre lo que estamos haciendo.

**El Señor Sindico William Jiménez Hernández** pregunta a Don Carlos, ¿ya se hizo la contratación de la maquinaria?

**El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que estamos en ese proceso.





**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 99**  
**02 de abril del 2018**

**El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que así como se vio Laura prensada me he visto en las mismas condiciones, una vez me prensaron con preguntas capciosas, por suerte era gente decente, una de las preguntas era sobre el asfalto, les dije que la voluntad de nosotros que teníamos la buena fe que desde agosto pasado dábamos inicio pero que nos habían atrasado unos estudios, incluso estaba Pablo Valle y me saco en cara la plata del Impuesto de salida al país, y dice que toda esa plata que entra aquí debe ser para arreglos de Canoas para la venida de la nueva aduana, finalmente les dijo a los vecinos que Canoas no saldrá del atolladero hasta que no se separe de aquí.

En cuanto a la calle del Chorizo no hay otra calle que maltrate más que esa, porque en todas las calles hay polvo pero ahí no levanta polvo sino tierra, y hay una manía, los conductores pasan sin control.

Ahora se hacen tantas leyes como la de la gallinita y el chanchito y dan de seis a tres años presos por eso.

Un día de estos se dio un dialogo con una filóloga de la UCR quien me decía que estaba molesto por esa ley pero que no tenía razón y le dije ¿Por qué? Y me dijo que matarlo es traicionarlos y que eso era maltrato animal, y le dije que me dice de las grandes empresas avícolas y porcinas, me dijo que era otra clase de muerte y que era otra persona quien los mataba.

Estoy totalmente de acuerdo con la iniciativa de Don Cristian, es muy importante la comunicación para que la población esté informada, eso nos ayudaría un montón.

**El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta que dejamos el tema de lado y le hacemos la solicitud expresa al Señor Alcalde para que prepare un informe que se socialice con la comunidad.

**El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que si existe la posibilidad de reglamentar y ponerle una ley para que los vehículos pasen a cierta velocidad por esa calle, ya que hay muchas personas enfermas por el polvo.

**El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta que don Carlos vea la posibilidad de que podemos hacer y cómo manejar eso.

**El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que si se puede hacer, los límites en calles urbanas van establecidos hay que hacerlos respetar, tendría que haber un inspector de transito ahí para hacerlo respetar.

Con la gente hay que tener mucho cuidado, porque a la gente le gusta entrar en choques, si usted pavimenta piden que pongan reductores de velocidad, y así sucesivamente, vean muchas carreteras de San Jorge se arreglaron y le hicieron zanjas, igual a la calle de San Martín, nunca se le va a quedar bien a la gente, démosle un tiempo a esa carretera y no la intervenimos en dos años, los mismo vecinos que no tienen carro vienen aquí y hacen huelga porque esa carretera esta impasable y pasan a pie, entonces usted va y la arregla y los mismos vecinos vuelven a venir y dicen que los carros pasan a mucha velocidad. Eso es normal a la



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 99**  
**02 de abril del 2018**

gente hay que saberla entender porque la gente nunca se va a saciar. Las necesidades de las personas son insaciables, la gente nunca se va a saciar, por más que se haga la gente seguirá exigiendo, porque las personas quieren que las cosas se hagan ya.

Nosotros contratamos una empresa que está haciendo los estudios técnicos con los cuales se harán los trabajos, porque los sistemas de cuneteado no son aptos.

Por ejemplo en Ciudad Neily específicamente Salas Vindas el sistema de alcantarillado no funciona para nada, lo barrios no fueron hechos para eso, no vamos hacer tan irresponsables de ir a echar asfalto sobre la carretera y que después este dañado, porque no va a funcionar, no hubo planificación, ¿Qué se está haciendo ahora? Cada carretera que se mencionó acá la empresa le está haciendo estudios y la empresa nos dirá que se le debe hacer a cada de las carreteras, cuando la empresa nos entregue eso, la parte de la Unidad Técnica se reunirá con ustedes, inclusive estoy viendo la posibilidad de que la misma empresa les haga una explicación de cuáles son las condiciones y que se debe hacer a cada carretera y que nosotros tomemos la decisión de que debemos hacer, una vez que nosotros decidamos, todas las especificaciones técnicas las montamos en el cartel y se las damos a la empresa que sabe debe hacer y nosotros supervisamos. La empresa termina en julio para entregarnos las especificadores técnicas y después se le pasa a ustedes para ver qué decisión se toma, cuando ya tengamos eso se hace el cartel, cuando tengamos montado el cartel se presenta al Concejo, el Concejo lo aprueba y eso va a la Contraloría porque recuerden que se trata de una licitación pública, van a haber apelaciones, cuando pase el proceso de apelación vuelve al Concejo para que el Concejo lo valore, sacado todo eso se tira a adjudicación, ya adjudicado viene nuevamente al Concejo, se aprueba y se pasa a la Contraloría a pasar el proceso de apelaciones, una vez que pase el proceso de apelaciones vuelve al Concejo ya limpio para tomar decisión y adjudicar y dar la orden de inicio, estamos arrancando más o menos en febrero del próximo año, lo que pasa es que si usted le dice eso a la gente y no pasa, ya la gente dice que usted se robó la plata, es un problema y hay que saberlo manejar.

**El Señor Regidor Porfirio Villareal** hace referencia al tema de las zanjas, al polaco le eche la policía porque estaba haciendo seis zanjas al frente de mi casa.

**El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que está totalmente de acuerdo con Don Carlos, en mi caso también he tenido que explicarles a las personas que para una infraestructura debe haber un diseño, también le explique que tal vez algunas calles no tengan algunas condiciones propicias por asuntos de infraestructura de vivienda que impidan hacer algún trabajo, y vamos a tener que cambiar, todo eso hay que informárselo a la gente.

**El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta que el Señor Alcalde Municipal prepare el informe necesario para esto.

**El Señor Walter Marín Figueroa** manifiesta que por el CEN CINAI hicieron un trabajo de alcantarillado y hay un paso muy feo.

**El Señor Alcalde Municipal** manifiesta que eso es de la Municipalidad pero todavía no se ha podido terminar, entonces no se puede pavimentar.



**ACTA  
SESIÓN ORDINARIA N° 99  
02 de abril del 2018**

**La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano** manifiesta que está de acuerdo con los compañeros tratar con gente es muy difícil porque el ser humano es muy cambiante, siempre le he pedido ayuda a Don Carlos porque temo que pase un accidente peor de los que han pasado por mi casa, pienso que como ahí hay un CEN CINAI se coloque un reductor de velocidad ahí, tal vez ir pensando en colocar dos reductores.

**El Señor Alcalde Municipal** manifiesta que el problema es que vamos a tener que colocar reductores de velocidad toda la ciudad.

**El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta que vamos a dejar el tema ahí y que el señor Alcalde analice sobre la viabilidad de la colocación de reductores de velocidad. Ver capítulo de acuerdos.

**ARTÍCULO VIII**

**MOCIONES** .....

No se presentaron mociones.

**ARTÍCULO IX:**

**ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**

**Acuerdo N°01:** Por ser de competencia administrativa, se acuerda trasladar a la Administración, para el trámite correspondiente, solicitud del Comité Administrativo del Uso y Mantenimiento del Cementerio de La Cuesta, quienes solicitan el respectivo permiso para la realización de actividades deportivas, culturales y venta de comidas, frente a la Iglesia Católica de la Cuesta del 05 al 15 de abril del presente año, con el fin de recaudar fondos para realizar mejoras en el Cementerio.

**Acuerdo N°02:** De conformidad con la recomendación del Ingeniero Municipal, por unanimidad el Concejo Municipal acuerda declarar el canal que colinda con la propiedad del Señor Saúl Yanes Quintana, ubicada en Finca Mango, como un canal de uso público, en razón que dicho canal recoge las aguas pluviales de la periferia del Distrito de Laurel, por otra parte el citado canal se encuentra en la hoja cartográfica de Laurel.

De igual forma en razón que dicha finca tiene fines urbanísticos, se le advierte al Señor Yanes Quintana que en este canal no se pueden verter aguas Negras o Jabonosas, para lo cual deberá presentar una solución particular de tratamiento de dichas aguas.

**Acuerdo N°03:** El Concejo Municipal acuerda trasladar a la Administración, oficio AGCE-89-2017, del MSc. Fabián Trejos Gerente General de la Asociación Gerontológica Costarricense, (AGECO), quien insta a este Municipio para que el 15 de junio o fecha cercana se realice una actividad en conmemoración del "Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato contra las Personas Adultas Mayores", con el fin de sensibilizar a la población de las constantes agresiones de estas personas.



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 99**  
**02 de abril del 2018**

Se le solicita coordinar con el Departamento correspondiente la vialidad de realizar una actividad alusiva a la celebración del Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato contra las Personas Adultas Mayores.

**Acuerdo N°04:** Se acuerda trasladar a la Comisión de Seguridad Ciudadana, para su análisis y recomendación al Concejo, nota de un grupo de comerciantes de Paso Canoas, quienes expresan su malestar, en razón que consideran estar siendo perjudicados a raíz del accionar de ciertas autoridades del país en este caso la Policía de tránsito y la GAO, cuando realizan los llamados operativos actuando con prepotencia y de manera mal intencionada sobre clientes nuestros, que han decidido estacionarse por cortos espacios de tiempo para realizar compras en nuestros negocios y salen afectados con sanciones que van de los ¢52.000 en adelante, esto hace que sean en gran manera perjudicados, por un lado por la competencia del comercio panameño y luego estos operativos, solicitan colaboración y apoyo para solucionar este problema.

**Acuerdo N°05:** Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria el día 05 de abril del presente año, a las 5:00 p.m. para el análisis del plan estratégico Cantonal, y análisis y aprobación Reglamento Recalificación Servicio Recolección Residuos.

De igual forma se acuerda que la Comisión de Jurídicos se reúne el jueves 05 de abril a las 3:00 p.m.

**Acuerdo N°06:** Se acuerda solicitar a los Diputados de la Provincia de Puntarenas el apoyo para el proyecto “Ley para el rescate del sector palmero en la zona Sur del país”, expediente N°. 20200, una vez que este proyecto llegue al plenario de la Asamblea Legislativa.

De igual forma se les solicita informar al Concejo Municipal cuando este proyecto ya ingrese al plenario, a efecto de ir a dar apoyo a este proyecto.

**Acuerdo N°07:** Se acuerda solicitar al Señor Alcalde Municipal gestiones la instalación de reductores de velocidad en los sectores donde se ubica el CEN-CINAI, costado este de la Escuela Alberto Echandi y frente a la iglesia Católica Santa Martha, dado el exceso de velocidad con que circulan los vehículos por esos sectores.

**Acuerdo N°08:** El Concejo Municipal de Corredores acuerda extender una cordial felicitación al Señor Carlos Alvarado, del Partido Acción Ciudadana por su elección como nuevo Presidente de la República y decirle que este Órgano Colegiado se pone sus órdenes para toda colaboración que desde el Despacho del Presidente se gire en beneficio de nuestro cantón y que venga a contribuir con el desarrollo del mismo.

**Acuerdo N°09:** Se acuerda que la Comisión de Obras, conjuntamente con el Ingeniero Jeison Hay, Asesor del Alcalde realicen visita de inspección al sector de Coto 41, el día sábado 7 de abril a las 9:00 a.m., para ver problemas con los Ríos Corredores y Abrojo.



**ACTA  
SESIÓN ORDINARIA N° 99  
02 de abril del 2018**

**Acuerdo N°10:** Se acuerda trasladar al licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo Municipal, para su análisis y recomendación al Concejo Municipal documentos presentados por el Comité de Vivienda del Sur, quienes solicitan se apruebe y jure este Comité.

**ARTÍCULO X:**

**PROPUESTAS RECHAZADAS**

No hay propuestas rechazadas. ....

**ARTÍCULO XI:**

**CIERRE DE LA SESIÓN. ....**

Al ser las seis de la tarde con treinta minutos del día 02 de abril del 2018, el Señor Presidente Municipal da por concluida la Sesión. ....

**Jorge Jiménez Sánchez  
Presidente Municipal en Ejercicio**

**Sonia González Núñez  
Secretaria Municipal**